

Autentico



CONSEJO QUARTO, CUARTO  
DE MALAVERDE, AÑO 1808  
DEL DOCECIENTOS Y  
TRECE

Valga para el año de mil ochocientos catorce.

Informe y a la letra es como sigue = V. S. En vista de lo que  
de Antecedente V. S. dice a V. S. q. el Sr. Don Sanchez  
a quien propuse a V. S. para Diputado del Partido  
de la Morona en lugar del q. lo ha sido en el año de  
mil ochocientos ochos Antonio Hernandez q. se halla  
entramente baltado, lo ha sido con mucha satisfaccion  
suya por el Ay. to Constituido, q. fue del  
Lugar de San Esteban, y ahora viene alegando ex-  
cepciones de Valguia q. en el mismo caso q. el se  
haya esto y lo ha sido D. Ag. Hernandez y otros  
muchos del mismo partido, y respecto a q. el Sr.  
Juan Bruno su compañero por quien no responde  
por no ser prudente y q. solo le propuse por haver  
sido Diputado en el año de 1808 y q. en el expresado par-  
tido para q. sean prudentes han de ser hijos de algo, y q.  
el destino de tales no comprendo sea designativo ni  
compatible con la hidalguia ni una larga Concej. te  
espero el q. si V. S. tiene a bien acordar no tan solo  
el ratificar el q. el expresado Sanchez sea Diputado al  
menor por el tiempo q. queda del año, sino q. se acuerde  
para lo demas de las Diputaciones q. vengam Nela-  
mando lo mismo q. no sea obstaculo por no ser lan-  
ga Concejil, ni tampoco destino designativo pues le  
contempla todo lo contrario, V. S. en su vista podran  
determinar lo q. estime mas oportuno: Entendiendose  
por este Ayuntamiento el anterior informe Acuerdo que  
respecto al poco tiempo q. resta al presente an

Acuerdo y

